

MAT.: APRUEBA PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS, TECNICA PARA LICITACION DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNA DE DOÑIHUE 2026

DECRETO ALCALDICIO N°: 00180/2026

DOÑIHUE, LUNES, 2 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio n° 00011 del 03 de enero de 2025, por medio del cual aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación de la Municipalidad de Doñihue, correspondiente al año 2025.
2. El Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. La ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la demás normativa aplicable.
5. Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
6. El Decreto Alcaldicio n°2677 de fecha 09 de Diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.
7. El Decreto Alcaldicio n°2753 de fecha 27 de diciembre 2024, , que establece régimen de subrogantes titulares de las direcciones Municipales de Doñihue

CONSIDERANDO:

1. El Memorándum N.º 072 con fecha 19 de enero 2026, emitido por la Sra. Marcela Droguett Vivallos, directora del departamento de Educación de Doñihue (s), solicitando realizar licitación y disponibilidad presupuestaria para adquisición de **“SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNA DE DOÑIHUE”**. ID:4161-4-LE26.
2. El proyecto denominado **“SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNA DE DOÑIHUE”**. ID:4161-4-LE26. en portal www.mercadopublico.cl
3. Las bases administrativas y técnicas y sus anexos, Leyes, Normas y Reglamentos que forman parte del proceso licitatorio ID: **4161-4-LE26** denominado **“SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNA DE DOÑIHUE”** en portal www.mercadopublico.cl
4. El certificado de disponibilidad presupuestaria N°25, emitido por el jefe de la Unidad de Finanzas DAEM, para el proceso licitatorio ID:**4161-4-LE26**.
5. Que, la directora del Departamento de Educación de Doñihue (s), Sra. Marcela Droguett Vivallos, que solicita el proceso de Licitación **“SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNA DE DOÑIHUE”**. ID:4161-4-LE26.

DECRETO

I. EFECTUESE, a través del portal de compras públicas, www.mercadopublico.cl, el proceso de llamado a Licitación ID **4161-4-LE26**, a fin de efectuar dicha adquisición.

II. APRUEBESE Y AUTORICESE, las bases Administrativas y Técnicas y sus anexos del proceso licitatorio denominado **“SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNA DE DOÑIHUE”**. ID:4161-4-LE26”

III. CARGUESE, al Departamento de Educación dicho gasto con cargo Fondo Educación 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMORANDUM N°72	Digital	Ver		
Bases_Administrativa_y_Técnicas	Digital	Ver		
D.P N°25	Digital	Ver		

BAG/FAC/MDV/LJC/AAL/COF

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
INGRID ABARCA MARAMBIO - DAEM OFICINA DEL SECRETARIO DAEM OFICINA PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21541636&hash=519d3>